

Estimadas Empresas y/o Instituciones oferentes

En el marco de la ejecución del Fondo de Desarrollo Institucional FDI del Ministerio de Educación “Propuestas en Áreas estratégica, subsistema Técnico Profesional”, el Instituto Profesional Virginio Gómez se adjudicó la propuesta denominada: ***"Facilitar las trayectorias formativas de los estudiantes a través de un ambiente remoto de aprendizaje ARA (Ambiente Remoto de Aprendizaje) que incorpore tecnologías, metodologías y prácticas evaluativas innovadoras, como complemento a la presencialidad"***.

En este contexto surge la necesidad de contratar los Servicios de Consultoría denominado *“Consultoría para el diseño y la implementación del Ambiente Remoto de Aprendizaje, ARA, en cuanto a soporte tecnológico y metodológico”*, que en su primera etapa, contempla el levantamiento del estado de arte a nivel nacional de los modelos de formación a distancia y los diseños instruccionales utilizados en instituciones de educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional, cuya descripción está en los Términos de Referencia explicitados a continuación, donde se especifica cada uno de los elementos solicitados.

Para definir la Institución que se adjudicará esta consultoría se les solicita la elaboración de una propuesta de trabajo que contemple a lo menos los siguientes aspectos: descripción de la consultoría, especificación de las instituciones referentes a considerar, especificaciones adicionales que pudieran incluir para mejorar lo requerido, especificaciones del tiempo presencial y autónomo, detallando metodología de trabajo, tiempo y servicios adicionales. Esta propuesta deberá ser enviada al correo: fondodedesarrolloinstitucional@virginiogomez.cl dentro de seis hábiles, una vez recibido esta invitación.

Quedamos atentos y agradecemos vuestra disposición a colaborar en la ejecución de este proyecto.

Claudia Mora Méndez
Vicerrectora

Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría.

La presente contratación de Servicios de Consultoría denominada “Consultoría para el diseño y la implementación del Ambiente Remoto de Aprendizaje, ARA, en cuanto a soporte tecnológico y metodológico” se enmarca en la ejecución del Convenio de Desempeño “Facilitar las trayectorias formativas de los estudiantes a través de la implementación de un Ambiente Remoto de Aprendizaje: ARA, que incorpore tecnologías, metodologías y prácticas evaluativas innovadoras, como complemento a la presencialidad” Código DVG20101 que está llevando a cabo el contratante “Corporación Educacional Virginio Gómez”, con financiamiento del Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación.

Para su conocimiento, se adjunta la siguiente información a partir de la cual agradeceríamos verificar su interés y disponibilidad para ser uno de los candidatos a su adjudicación:

I. Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el Servicio de Consultoría.

El Instituto Profesional Virginio Gómez es una Corporación educacional sin fines de lucro, denominada “Corporación Educacional Virginio Gómez” cuya misión es “Contribuir a la formación de personas en el ámbito técnico profesional que aporten al desarrollo del país, respetando la diversidad humana” y en su visión, “Ser una Institución reconocida por la calidad en la formación de personas comprometidas con la sociedad y el desarrollo sustentable”.

Como institución de más de 30 años de vida, y gracias al esfuerzo técnico y humano desarrollado en sus sedes de Concepción, Chillán y Los Ángeles, hemos logrado posicionarnos como un actor relevante en el desarrollo local y regional, formando cerca de 30.000 técnicos y profesionales. En su trayectoria educativa hemos contribuido al crecimiento de áreas estratégicas como la educación y salud, en sus distintos niveles y ámbitos; las energías renovables, el cuidado del medioambiente y el desarrollo sustentable.

El Instituto cuenta con un Proyecto Educativo consolidado que busca dar respuesta a algunas de las demandas más relevantes de dos grupos de interés, fundamentales para su crecimiento y desarrollo institucional; (1) Personas que desean desarrollarse personal, social y/o económicamente, estudiando una carrera técnica y/o profesional y (2) Organizaciones de diversa naturaleza que demandan competencias generales y específicas para su propio desarrollo de valor diferenciador. Esta sencilla dinámica se inserta dentro de complejas y fluctuantes realidades de carácter económico, social, político y tecnológico que impulsan y transforman permanentemente el “Entorno Competitivo” en el cual el Instituto se desenvuelve.

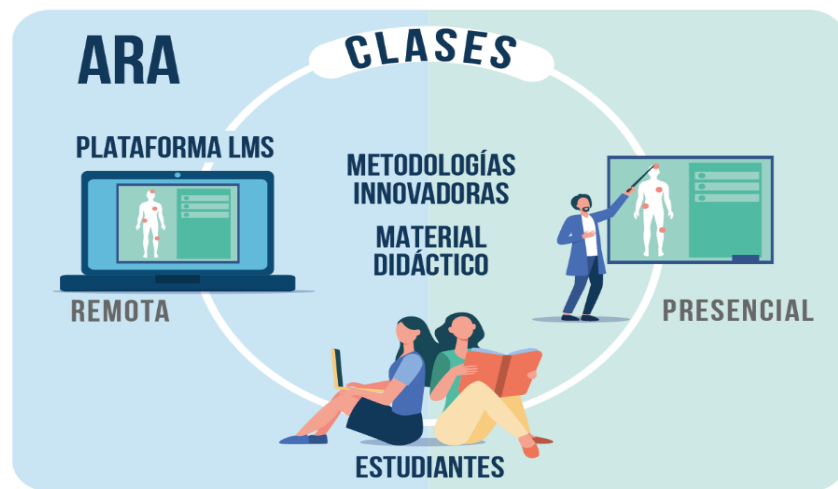
Muchos de los cambios del entorno resultan completamente evidentes; la creciente transformación digital de muchas industrias, el desafío por desarrollar negocios cada vez más “inteligentes”, la necesidad de avanzar productivamente sin perjudicar el medioambiente ni las oportunidades para la humanidad venidera, fortalecer el crecimiento y consolidación de pequeñas y medianas empresas, son solo algunos de los múltiples fenómenos de cambio global que sin duda impactan de diversas maneras en la configuración estratégica del Instituto.

Este escenario educativo y por medio de la implementación de este proyecto, se busca dar continuidad al trabajo que el Instituto ha venido desarrollando con la finalidad de mantener las clases en un ambiente virtual, sin afectar la calidad de la formación. Es por esta razón, que la propuesta se centra en el diseño e implementación de un Ambiente Remoto de Aprendizaje el que llamaremos “ARA” y que incorpora el uso de una plataforma LMS que sirve de complemento a la presencialidad y permite el trabajo autónomo de los estudiantes, incorporando recursos, metodologías y prácticas evaluativas innovadoras de trabajo.

El proyecto contempla el diseño instruccional de las asignaturas del área de Formación Transversal, las que se encuentran presente en todos los planes de estudios de los diversos programas que se imparten en nuestra Institución y que difunden el sello institucional, además el diseño de las asignaturas de Ciencias Básicas ya que los estudiantes necesitan refuerzos sistemáticos en estas asignaturas y están presentes en todos los planes de estudios de las carreras.

Las asignaturas de Formación Transversal y Ciencias Básicas son parte de la formación específica en carreras regulares y programas especiales. La incorporación de estas asignaturas en ARA, facilitarán el acceso a los contenidos y a los aprendizajes de los estudiantes ya que tendrán el acceso libre a ellos según sus necesidades. La siguiente figura, muestra los elementos centrales del Proyecto ARA.

Figura N°1: Proyecto ARA, elementos centrales.



Esta propuesta tiene como foco facilitar las trayectorias educativas de los estudiantes y mejorar sus experiencias de aprendizaje a través de la implementación de un Ambiente Remoto de Aprendizaje “ARA”, que integre herramientas remotas de complemento a la presencialidad y que, además, funcione en situaciones con interacción no presencial, resguardado los principios de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos.

ARA permitirá mantener un contacto permanente con los estudiantes, generando una plena cohesión entre una docencia presencial y su correspondiente apoyo remoto. Este cambio de paradigma se verá acompañado de un ajuste propicio al modelo de capacitación de estudiantes y docentes junto al diseño e implementación de mecanismos de aseguramiento de calidad, los que permitan evaluar la efectividad de los procesos involucrados a través de instrumentos de

monitoreo y evaluación. Así mismo, se generará una cultura institucional que favorezca la integración efectiva del ambiente remoto de aprendizaje.

1.- Identificación del problema o situación a mejorar

La necesidad de crear un ambiente remoto de aprendizaje surge a raíz de la crisis sanitaria que vive el mundo y nuestro país, escenario que se prevé de larga duración y que puede repetirse en un horizonte cercano, lo que lleva a tomar medidas de contingencia destinadas a proteger la salud de nuestra comunidad y a ofrecer instancias que permitan mantener la oferta educativa y el contacto con los estudiantes, a través de un ambiente remoto, cautelando la calidad de la formación entregada.

Por lo mismo, la situación a mejorar apunta a ofrecer a los estudiantes un ambiente remoto de aprendizaje ARA que incluya metodologías y prácticas evaluativas innovadoras en el contexto de lo realizado a nivel institucional, diseño de mecanismos de aseguramiento de la calidad y adecuaciones o ajustes del currículum para las áreas seleccionadas, facilitando sus trayectorias educativas y sus experiencias de aprendizaje.

II. Objetivos (General y/o específicos)

Objetivo General:

Elaborar informe sobre el estado del arte a nivel nacional de los modelos de formación a distancia y los diseños instruccionales utilizados en instituciones de educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional.

Objetivos Específicos:

- Describir diferentes modelos de formación a distancia y los diseños instruccionales utilizados en Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional referentes a nivel nacional.

- Describir la infraestructura metodológica y TI utilizada para el desarrollo e implementación de formación online.
- Describir la integración del servicio de educación online a sistemas de información institucionales.
- Analizar comparativamente las instituciones de educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional en cuanto a sus principales características tecnológicas y pedagógicas sobre los modelos de formación a distancia.

III. Metodologías (cualitativas/cuantitativas) e instrumentos a utilizar

El Servicio de Consultoría requerido incluye un levantamiento para elaborar el estado de arte a nivel nacional de los modelos de formación a distancia y los diseños instruccionales utilizados en instituciones de educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional, utilizando principalmente encuestas que se traduzcan en información cualitativa y cuantitativa.

Respecto del objetivo N°1 se espera la elaboración de un reporte que contenga las características de los diferentes modelos de formación a distancia, los diseños instruccionales utilizados en instituciones de educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional.

Respecto de los objetivos N°2 y N°3 se espera que la consultora describa en términos comparativos las características de la infraestructura metodológica, TI utilizada para el desarrollo e implementación de formación online y la integración del servicio de educación online a sistemas de información institucionales de las instituciones referentes incorporadas en el levantamiento.

Respecto del objetivo N°4 se espera que la consultora analice comparativamente la implementación de los modelos de formación a distancia en términos de variables tecnológicas y pedagógicas, relevando las principales características.

Para la entrega de los productos parciales, la metodología a utilizar incluye el desarrollo de reuniones de trabajo, las cuales deberán ser participativas y enfocadas a revisar el estado de arte de los modelos de formación, implementación y costos asociados de acuerdo a cada de los objetivos. Las sesiones serán vía remota y se desarrollarán a través de la plataforma ZOOM.

IV. Actividades Requeridas (se mencionan las más críticas o relevantes de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar)

La Asistencia Técnica requiere:

Desarrollar una consultoría, cuya foco está orientado a revisar los modelos de formación a distancia de la educación técnico profesional referentes a nivel nacional y elaborar un informe que contenta el levantamiento del estado del arte de esta formación, en específico, acerca de cómo las instituciones están implementando sus plataformas de aprendizaje y modelos de instrucción, capacidades de los docentes y estudiantes para desempeñarse en estos modelos, como marco de referencia para el Instituto Profesional Virginio Gómez.

Actividades Críticas:

Cronograma y calendario de actividades.

- Formulación de un estado del arte que comprenda los modelos de formación online en instituciones de educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional.
 - Estudio de mercado que permita un análisis comparativo entre las instituciones de educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional con especial énfasis en:
 - Modalidades y oferta académica online.
 - Modelos de diseño instruccional acorde a sus respectivas modalidades formativas.
 - Metodologías didácticas y evaluativas que complementan dichos modelos de diseño instruccional.

- Estándares de calidad aplicados a los procesos de desarrollo e implementación de la formación online en sus distintas modalidades.
- Identificación de mejores prácticas asociadas a la formación online.
- Infraestructura metodológica y TI utilizada para el desarrollo e implementación de formación online:
 - Learning Management System.
 - Sistemas de comunicación síncrona (audio + video).
 - Herramientas de autor para educación online.
 - Equipo de desarrollo técnico pedagógico.
 - Modalidad de licenciamiento, costo y pertinencia al proyecto ARA-IPVG.
- Integración del servicio de educación online a sistemas de información institucionales:
 - Soporte técnico para funcionarios, docentes y estudiantes.
 - Integración LMS a sistemas de gestión académica.

Cronograma

Productos, informe o evento	Fecha de entrega
Reunión Inicial	Adjudicación de consultoría
Reunión revisión informe Objetivo N°1	15 días hábiles
Lectura y revisión de Informe de avance	
Reunión revisión informe Objetivo N°2 y N°3	20 días hábiles
Lectura y revisión de Informe de avance	
Informe de avance que contenga el levantamiento de los objetivos N°1, 2 y 3.	25 días hábiles
Reunión revisión informe Objetivo N°4	30 días hábiles
Lectura y revisión de Informe de avance.	
Entrega Informe final del proceso de consultoría.	35 días hábiles
Reunión de cierre consultoría	Al finalizar el proceso

TIEMPO PRESENCIAL (Y NO PRESENCIAL, SI LO HUBIERA) ASOCIADO A ACTIVIDADES

El tiempo de dedicación del proyecto serán 225 horas, distribuidas en 20 horas presenciales y 225 no presenciales. El tiempo dedicado a cada actividad se detalla en la siguiente tabla:

Actividad	Presenciales	No presenciales	Total
Reunión Inicial	4	12	16
Elaboración Informe Objetivo N°1		25	25
Reunión revisión informe Objetivo N°1	4	12	16
Elaboración Informe Objetivo N°2 y N°3		30	30
Reunión revisión informe Objetivo N°2 y N°3	4	12	16
Elaboración Informe de avance 1: Objetivos N°1,2 y3		40	40
Elaboración Informe Objetivo N°4		20	20
Reunión revisión informe Objetivo N°4	4	12	16
Elaboración y entrega Informe final del proceso de consultoría.		30	30
Reunión de cierre consultoría	4	12	16
Total	20	205	225

V. [“Se permitirán” o “No se permitirán”] contribuciones de los consultores para ampliar o mejorar los TdR.

La consultora podrá, en concordancia con el Director del proyecto, ampliar o mejorar los términos de referencia indicados para esta asesoría, siempre y cuando no vulneren el alcance de los objetivos general y específico del servicio a contratar, los cuales se encuentran explícitamente detallados en el presente documento.

VI. Precisar Resultados/ Informes / Productos (cada uno debe estar asociado a fechas específicas o plazos definidos).

La consultoría deberá entregar informes de acuerdo a la etapa de la Asistencia Técnica en que se encuentre:

1. Informe de avance de hallazgos iniciales que contenga el levantamiento de los modelos de formación a distancia de la educación superior técnico profesional referentes a nivel nacional.
2. Informe de cierre de la consultoría.

Productos, informe o evento	Fecha de entrega
Informe de avance N °1	25 días hábiles luego de la adjudicación.
Informe final del proceso de consultoría.	35 días hábiles luego de la adjudicación.

VII. Referencias/Fuentes Bibliográficas importantes para los Consultores.

- Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez, de la Universidad de Concepción. (2013). Proyecto Educativo. Vicerrectoría Académica. Concepción-Chile.
- Páginas WEB institucionales.
- Acuerdos de acreditación institucional para instituciones referentes.
- Online Learning Consortium (onlinelearningconsortium.org)
- Quality Matters (<https://www.qualitymatters.org/>)

- Internacional boards of standards for training, performance and instruction (<https://ibstpi.org/>)

VIII. Contribución del Contratante al trabajo que efectuará el Consultor.

La parte mandante aportará a través de la Unidad Responsable:

- La institución ofrecerá al contratante toda la información necesaria para el levantamiento del estado de arte a nivel institucional: plataforma, sistemas y sus características del IPVG.
- Se espera que el consultor contribuya a mejorar lo requerido de acuerdo a su experiencia en el área, lo cual no tendrá modificación en el monto de la consultoría.

IX. Perfil de Consultora

1. Formación Académica	Consultores con nivel de master o superior, idealmente en educación, ciencias sociales y/o ingeniería Consultores con certificaciones nacionales o internacionales en temáticas e-learning.
2. Experiencia	Experiencia relevante en ámbitos de consultoría, desarrollo y/o gestión de proyectos e-learning en institutos profesionales y educación superior en general
3. Calificaciones Mínimas	Competencias esperadas para el desarrollo de la consultoría.

X. Contraparte técnica (IES)

- Comité de Rectoría
- Dirección Ejecutiva del Proyecto

XI. Arreglos Administrativos

1. Tipo de Contrato	Suscripción de Contrato de Asesoría
---------------------	-------------------------------------

	<p>Suma Global de \$ 5.000.000</p> <p>Pagadero en dos cuotas por avance:</p> <p>Informe de Avance N°1: 50%: \$2.500.000</p> <p>Informe Final de la consultoría validado por el equipo que dirige el proyecto: 50%: \$ 2.500.000</p>
2. Documento para solicitar pago	Factura
3. Datos de la Institución <i>(para efectos de emisión de la boleta o factura)</i>	<p>Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez</p> <p>Razón social : Corporación Educacional Virginio Gómez</p> <p>Rut 96.544.210-3</p> <p>Arturo Prat 196 Concepción</p>
4. Especificaciones Técnicas:	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones Esenciales y Confidencialidad. - Responsables de Asesoría. Contraparte Técnica del Contrato. - Prestación de servicios, sin existencia de vínculo laboral o de subordinación con la Institución. - Obligaciones de Asesor. - Vigencia del contrato y causales de suspensión y termino anticipado.